



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Carlos Alberto Pérez Hernández

Diputado Provincia Santo Domingo

Santo Domingo, D. N.,
05 de mayo, 2026

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Francisca Ivonny Mota
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente tenemos a bien introducir y solicitar, el proyecto de Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, Instruir al Ministerio de Obras y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento Santo Domingo Norte, para la construcción de aceras y contenes, así como el acondicionamiento y asfaltado de las calles del Sector Paraíso Escondido municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

En espera de que sea atendida nuestra solicitud, queda de usted.

Atentamente,

Carlos Pérez
Diputado Provincia Santo Domingo
Proponente



PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), EN COORDINACION CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES, ASÍ COMO EL ACONDICIONAMIENTO Y ASFALTADO DE LAS CALLES DEL SECTOR PARAÍSO ESCONDIDO MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que la Constitución de la República Dominicana establece como función esencial del Estado garantizar el bienestar general y el desarrollo sostenible de la nación, promoviendo condiciones dignas de vida para todos los ciudadanos.

SEGUNDO: Que es deber del Estado propiciar el desarrollo equilibrado de las comunidades, mediante la ejecución de obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población.

TERCERO: Que el sector Paraíso Escondido, ubicado en el municipio Santo Domingo Norte, presenta un notable deterioro en sus vías, careciendo en gran medida de calles asfaltadas, así como de aceras y contenes adecuados.

CUARTO: Que esta situación afecta directamente la movilidad de los residentes, la seguridad peatonal y el acceso a servicios básicos, especialmente en temporadas de lluvias.

QUINTO: Que la construcción de aceras y contenes, junto al asfaltado de calles, constituye una intervención prioritaria para dignificar las condiciones de vida de los comunitarios.

SEXTO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) es la institución competente para la ejecución de este tipo de obras, en coordinación con los gobiernos locales.

SÉPTIMO: Que el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, como órgano de gobierno municipal, debe participar en la planificación y coordinación de soluciones para su demarcación.

VISTOS

La Constitución de la República Dominicana.

La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Reglamento de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

RESUELVE

Solicitar al Señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para la construcción de aceras y contenes, así como el acondicionamiento y asfaltado de las calles del sector Paraíso Escondido, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.



Carlos Pérez
Diputado Provincia Santo Domingo
Proponente

